

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 02246-Q-2023	20511294747	ARSI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 02256-Q-2023	20606412861	AMAZON COMMERCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
3	RTF N° 02319-Q-2023	20486404940	ASOCIACION DE UNION DE NACIONALIDADES ASHANINKA YANESHA U.N.A.Y.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
4	RTF N° 06278-5-2023	20196107054	RAFETEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Apelación	2012	IGV Multas	No indica
5	RTF N° 07190-8-2023	20494535743	J.K.B. NEW JERSEY USA E.I.R.L.	Apelación	Enero a diciembre de 2010	Impuesto a la Renta, pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e infracciones tipificadas por el numeral 1 de los artículos 177 y 178 del Código Tributario	No se aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**